

Santiago, 14 de septiembre de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN PROVEEDORES COPEVAL (“FONDO”)

Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos como hecho esencial que el directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2017 a las 15:00 horas, en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, acordó la distribución de un dividendo provisorio ascendente a \$250.000.000, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, según el siguiente detalle:

Monto del dividendo provisorio a repartir entre los aportantes de la Serie A del Fondo, a prorrata de sus participaciones: \$120.000.000.-

Monto del dividendo provisorio a repartir entre los aportantes de la Serie B del Fondo, a prorrata de sus participaciones: \$130.000.000.-

El pago del dividendo provisorio antes indicado se realizará el día 22 de septiembre de 2017, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al día 14 de septiembre de 2017.

El acuerdo que se da a conocer por la presente fue puesto en conocimiento de los aportantes del Fondo con fecha 14 de septiembre de 2017, informando fecha y modalidad de pago del dividendo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



CLAUDIO YÁÑEZ FREGONARA

Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.